



**Ayuntamiento de Bormujos**

Plaza de Andalucía, s/n  
41930 Bormujos · Sevilla  
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582  
ayuntamiento@bormujos.net

**DON MARIA DOLORES ROMERO LÓPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS**

**HAGO SABER:** Que con fecha 25 de Marzo de 2024 se dictó por el Delegado titular del Área Municipal de Deportes, Resolución nº 803/2024, mediante la que se procede a la aprobación de la Bases del Concurso de dibujo XXI Carrera Escolar Villa de Bormujos, cuyos acuerdos literales fueron los siguientes:

Con motivo de la actividad organizada por la Delegación de Deportes de este Ayuntamiento, se convoca el concurso de dibujo para el cartel de la XXI CARRERA ESCOLAR VILLA DE BORMUJOS.

Vista las bases elaboradas por el Técnico de esta Delegación de Deportes y que se incluye en el presente Decreto.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 4 de marzo de 2024, sobre fiscalización de requisitos básicos y de existencia de consignación presupuestaria. A la vista de los anterior, y de acuerdo con las competencias reconocidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar las bases para la celebración del “Concurso de Dibujo de la XXI Carrera Escolar Villa de Bormujos 2024” en los siguientes términos.

**BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DEL DIBUJO PARA LA XXI CARRERA ESCOLAR VILLA DE BORMUJOS**

**Primero.-1º.- Participantes.**

Podrán participar todo el alumnado matriculado en cualquier centro de educación primaria del municipio de Bormujos.

**Segundo.-2º. Temática, formato y reglas.**

Los dibujos deben incluir el título: “XXI CARRERA ESCOLAR BORMUJOS VILLA DE BORMUJOS 7 DE ABRIL DEL 2024” y la fecha de celebración: el evento tendrá el lugar el día 7 de abril de 2024. Los trabajos deberán llevar siempre al dorso los siguientes datos: nombre y apellidos, edad, curso escolar, centro escolar y teléfono de contacto madre/padre/tutor. Los dibujos se presentarán en tamaño DIN A4 vertical. La técnica empleada será libre de elección: lápices de colores, rotuladores, témperas, ceras, collage, etc. La participación en el concurso implica la aceptación de las reglas aquí descritas, así como la aceptación del fallo del jurado.

**Tercero.-3º. Lugar y plazo de presentación.**

Los dibujos se deberán presentar obligatoriamente en el centro educativo en el que el alumno/a esté matriculado/a. La fecha límite de presentación será antes del día 4 de marzo de 2024.

**Cuarto.-4º. Jurado y premio.**

El jurado estará formado por dos personas representantes de la Delegación de Deportes y un representante de los AMPAS de cada uno de los centros de educación primaria de nuestro municipio. El ganador/a del

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | LjQP1DFVcx6PmaggyP4pOA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | María Dolores Romero López  | Firmado | 01/04/2024 13:32:07 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjQP1DFVcx6PmaggyP4pOA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjQP1DFVcx6PmaggyP4pOA==</a> |         |                     |





**Ayuntamiento de Bormujos**

Plaza de Andalucía, s/n  
41930 Bormujos · Sevilla  
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582  
ayuntamiento@bormujos.net

concurso recibirá un “vale” de material deportivo por importe de 250,00 €. Además, el dibujo ganador se incluirá en el tríptico informativo que será distribuido con motivo de la XXI Carrera Escolar Bormujos Villa de Bormujos a celebrarse el 7 de abril de 2024.

**Quinto.-5º. Autorización de derechos.**

Se garantizará la confidencialidad de los autores en el proceso del concurso y la deliberación del jurado. A partir de la presentación de los dibujos, su uso, propiedad y derecho quedará reservado al Ayuntamiento de Bormujos. Una vez finalizada la elección del dibujo ganador, se publicará en los medios de comunicación del Ayuntamiento.

**Séxto.-6º. Premio al ganador.**

La entrega del premio “vale” de material deportivo por importe de 250,00 € se realizará el día 07.04.2024 junto a la entrega de trofeos de la carrera escolar. Caducidad cheque regalo 30 días.

**Sétimo.-7º. Protección de datos.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los datos de carácter personal que se proporcionen a la Concejalía de Deportes formarán parte de un fichero responsabilidad de la Concejalía con la finalidad de gestionar la participación en el presente concurso y hacer llegar a los/as participantes información sobre futuros concursos organizados por la Concejalía.

**SEGUNDO:** CONVOCAR, el concurso de dibujo de la XXI Carrera Escolar Villa de Bormujos.

**TERCERO:** Aprobar el gasto y la cuantía total que se fija en las bases de la convocatoria.

**CUARTO:** Comunicar el presente acuerdo a la Delegación de Deportes y a los Servicios Económicos Municipales.

**QUINTO:** Publicar las presentes Bases y premios y dar publicidad en la página web, para su general conocimiento y difusión entre los ciudadanos, como en la sede electrónica municipal y E-tablón de la Corporación.

Lo que se hace público, para general conocimiento y a los efectos oportunos

En Bormujos, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Alcaldesa.

Fdo.: María Dolores Romero López

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | LjQP1DFVcx6PmaggyP4pOA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | María Dolores Romero López  | Firmado       | 01/04/2024 13:32:07 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 2/2                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjQP1DFVcx6PmaggyP4pOA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjQP1DFVcx6PmaggyP4pOA==</a> |               |                     |

